

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21* de diciembre 1988.-

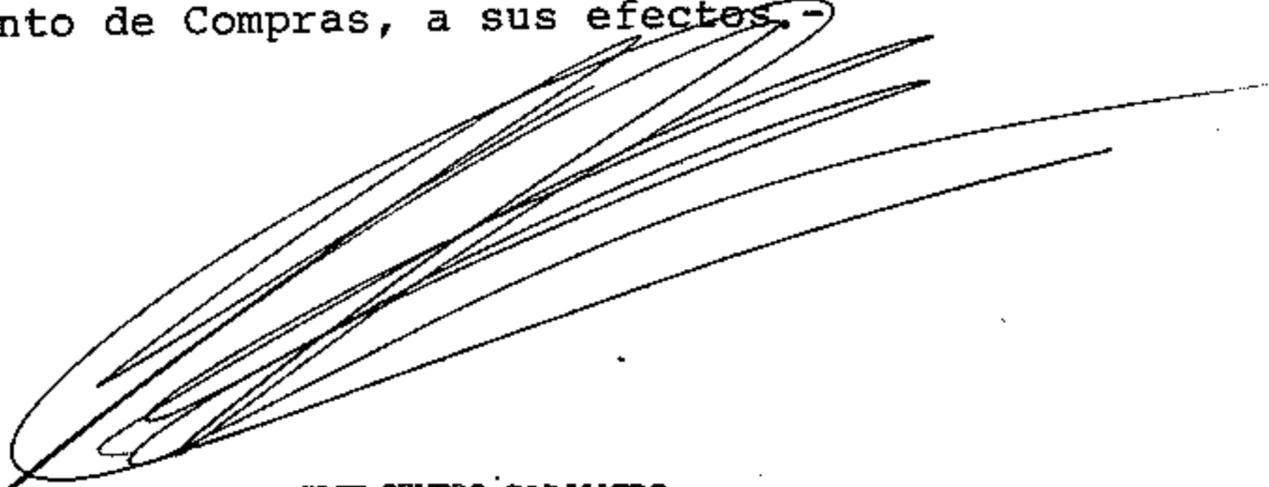
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión y colocación de mil setecientos (1700) m² de alfombra, tipo Karavell, modelo Viking Plus y el retiro y re-colocación de alfombras existentes, incluyendo provisión de listones, con destino a los despachos de los jueces y secretarios de veinticuatro (24) Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital, con futura sede en la calle Lavalle 1268; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/8.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (A 462.000.-), a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO